



Los subplanes del PIOT tendrán una propuesta antes de finalizar el año

La Oficina de Planeamiento Insular perteneciente al Área de Política Territorial del Cabildo Insular de Gran Canaria trabaja desde principios de año en la elaboración de los subplanes del Plan Insular de Ordenación del Territorio (PIOT) correspondientes a las zonas norte e interior de la isla.

Se trata de planes complementarios al PIOT de igual categoría y que se aprueban mediante el mismo procedimiento.

La Oficina ha dividido la redacción de los Subplanes en seis grupos de trabajo específicos que posteriormente se refundirán de cara a tener una propuesta global antes de finalizar el año.

El primero de ellos trabaja en la revitalización de la zona interior mediante la ordenación a nivel insular del turismo rural. Además el desarrollo de este turismo potencia otras actividades propias de las zonas rurales como la artesanía por lo que permite recuperar las rentas de interior.

El segundo grupo de trabajo se centra en la catalogación por tipos de los asentamientos rurales de la isla y establecer una normativa que sirva de directriz para el planeamiento municipal.

La catalogación del patrimonio histórico artístico y arqueológico de la isla de Gran Canaria conforma otro grupo de trabajo que pasará a engrosar la propuesta de los subplanes del PIOT.

Asentamientos rurales y urbanos

El cuarto grupo trabaja en el estudio de la estructura de los asentamientos poblacionales rurales y urbanos de la isla con el objeto de conocer las relaciones de dependencia insular, comarcal y municipal de los mismos y la dinámica en la que se encuentra inmersa la isla. A continuación se planificará una estrategia que contemple nuevas infraestructuras y una reorganización interior.

La concreción del trazado de vías de la red de carreteras insulares y comarcales esbozada en el Plan Insular de Ordenación del Territorio es

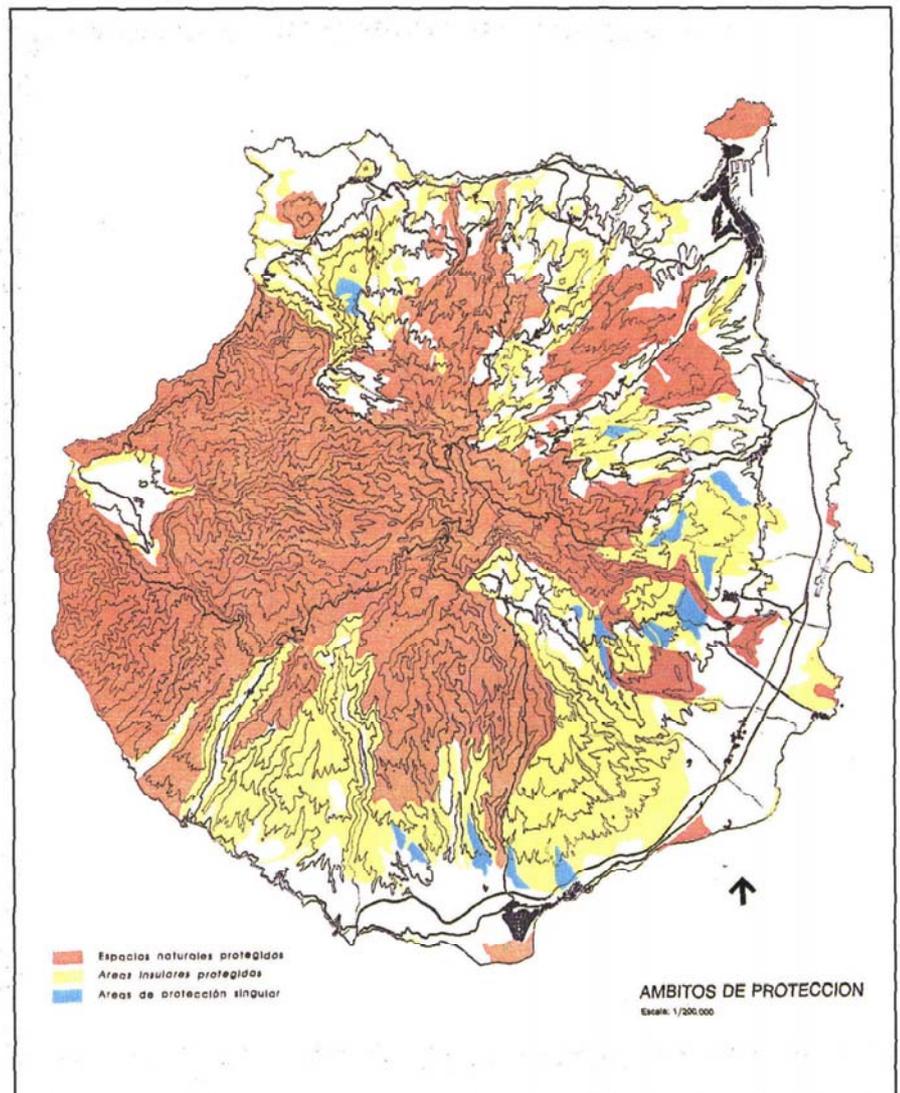
otro grupo de trabajo para la redacción de los subplanes del PIOT. Asimismo este grupo diseñará la red de energía eléctrica y de energías alternativas, red de agua, saneamientos, depuradoras y establecerá las directrices sectoriales que se desarrollarán con sus planes sectoriales.

El último grupo de trabajo se centra en el Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN), instrumento creado por la Ley estatal de Espacios Naturales y que la propuesta de Ley de Espacios Naturales del Gobierno Autónomo insta al Cabildo

Insular de Gran Canaria para su creación a través del PIOT.

El PORN catalogará los recursos morfológicos, mineros, etc. de la isla y posteriormente establecerá sus usos y medidas de protección.

Al margen de estas actuaciones, la Oficina de Planeamiento Insular trabaja en una propuesta de ordenación de la franja litoral norte que pretende ser cofinanciada con fondos europeos. Este proyecto contempla la artificialización de playas y la construcción de equipamientos de ocio, entre otras actuaciones. ●



Mapa subplán del PIOT correspondiente a la zona interior de Gran Canaria